

BASES DEL XIV CONCURSO DE RELATO BREVE URJC, 2019. EL IMPACTO DEL FINAL

Convocado por el Área de Cultura del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, de la Universidad Rey Juan Carlos.

Plazo límite de remisión de trabajos 3 de noviembre de 2019.

PARTICIPANTES

Podrán participar todos los miembros de la Comunidad Universitaria (alumnos, P.A.S. y profesores) de la Universidad Rey Juan Carlos. Deberán estar en condiciones de acreditar su pertenencia a la misma si se les requiere.

TEMÁTICA

Ponemos el acento en el cuentista uruguayo Horacio Quiroga para elegir la temática de esta edición del concurso. Él, en su “Decálogo del perfecto cuentista” recoge claves que continúan en vigor para nuevos escritores y escritoras: “No empieces a escribir sin saber desde la primera palabra adónde vas. En un cuento bien logrado, las tres primeras líneas tienen casi la importancia de las tres últimas”. Queremos que os presentéis a este certamen con la atmósfera en la mente de su brevísimo y contundente cuento “El almohadón de pluma”, por representar a la perfección el título del concurso.

RELATOS BREVES

Los relatos serán originales e inéditos y deberán estar escritos en lengua española. Tendrán una extensión máxima de 10 páginas.

PREMIOS

De acuerdo con la opinión del Jurado se concederán los siguientes premios:

Premio de 250 €

Accésit de 150 €

Dichos premios irán con cargo a la partida económica (30.VC.EU.CU./423B/486.05) del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, y se les aplicarán las correspondientes retenciones fiscales. Se entregarán, mediante cheque nominativo, a los ganadores, en el acto de la entrega de premios.

PLAZOS

El plazo de presentación de los relatos finalizará el día 3 de noviembre de 2019.

El fallo del jurado se hará público antes del 20 de noviembre de 2019 a través de la página web y mediante llamada a las personas ganadoras.

PRESENTACIÓN

Los trabajos deben ir dirigidos al Área de Cultura del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, a su dirección electrónica cultura@urjc.es especificando en el asunto: "Concurso Relato Breve".

Asimismo, será necesario enviar el formulario que adjuntamos.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Los premios podrán declararse desiertos, y la decisión del Jurado será **inapelable**.

La Universidad Rey Juan Carlos se compromete a comunicar al autor/a las utilidades que se hagan de dichas obras.

Los participantes eximen a la Universidad Rey Juan Carlos de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra trasgresión de la legislación vigente en la que pudiera incurrir alguno de los participantes.

La participación en el concurso presupone la aceptación de las presentes bases en todos sus términos.

PUBLICACIÓN

La Universidad Rey Juan Carlos se reserva el derecho de publicación y difusión de los trabajos presentados, citando a su autor/a, sin que ello devengue ningún derecho a los mismos.

La Universidad Rey Juan Carlos se reserva el derecho a plasmar en distinto soporte físico u online los relatos ganadores, recogiendo el nombre del autor/a.

JURADO

El jurado está integrado por:

- Vicerrector de Extensión Universitaria. David Ortega Gutiérrez.
- Coordinadora de Actividades Culturales. Elena Díaz Escudero.
- Profesor de Sociología de la Universidad Rey Juan Carlos y escritor. Luis Vicente Doncel Fernández.